



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 734 se publican dos rectificaciones referentes a los Generales de Brigada, de Infantería, D. Alfonso de Mora Requijo, y de la Guardia Civil, D. Luis Gil-Delgado Crestar.

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ACADEMIA DE INTERVENCIÓN MILITAR

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 23 de enero de 1964 (D. O. núm. 23), se conceden los beneficios de ingreso, con examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en la Academia de Intervención Militar, a don Manuel Rodrigo Calvo Ubeda, como huérfano del soldado de Infantería D. Eulogio Calvo Mangas, fallecido en acción de guerra el día 10 de junio de 1937.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección. Segunda convocatoria.

Para tenientes coroneles de Infantería, diplomados de Estado Mayor, para jefes de las Planas Mayores de Mando de las Unidades que a continuación se expresan:

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Una.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Una.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.—Una.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para estas vacantes.

Madrid, 26 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ



INFANTERÍA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 11 de

noviembre de 1963 (D. O. núm. 260), pasa destinado con carácter voluntario a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería para jefe de la 1.ª Sección (Enseñanza), el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Miranda Barredo, cesando en el mando de la 2.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasa destinado, con carácter forzoso, al Batallón de Automovilismo del Sahara el brigada de Infantería D. Juan Durán Pérez, del Batallón de Carros Médicos de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, efectuando la incorporación con carácter urgente.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de cualquier Arma, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. núm. 29), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades de Automovilismo que se indican los suboficiales de Infantería, en posesión del título de Instructor de Automovilismo, que se relacionan, efectuando su incorporación con carácter urgente.

A la Jefatura de Automovilismo del Sahara

Brigada D. Felipe Hernández González, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Al Batallón de Automovilismo del Sahara

Sargento primero D. Pedro Prieto Ruiz, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña de la Base

Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Otro, D. Mariano Cerón Pérez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Jacinto Cabo Ramos, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 63.

Sargento D. Juan Sánchez Fortes, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Avilés Oria, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Antonio Guillén Sánchez, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Agapito Muñoz Gijón, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

Otro, D. Antonio Torres Bonet, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Juan Montañés Barranco, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del fallecido Teniente General don Eduardo Sáenz de Buruaga y Polanco, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Arias Bayón, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 13 de febrero de 1964, a los capitanes de dicha Arma, Escala y Grupo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Capitán D. Manuel Moreno Calderón, de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, continuando en su actual destino.

Otro, D. Saturnino Oliva Mendoza, de la Escuela Militar de Montaña, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca), continuando agregado en comisión en el citado Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso actual el 5 de agosto de 1964.

Madrid, 24 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

En el Batallón de Infantería de este Ministerio.—Una de sargento primero o sargento.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Caballería Blindada Lusitania núm. 8, anunciada en turno de libre elección por Orden de 14 de enero de 1964 (D. O. núm. 12), he designado al coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Gayán Hernanz, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 26 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de Inspector de la 2.ª Región Pecuaria, anunciada en turno de libre elección por Orden de 7 de enero de 1964 (D. O. núm. 8), he designado al coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Raimundo Udaeta París, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar (Jaén).

Madrid, 26 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 14 de enero de 1964 (D. O. núm. 12), se destina con carácter voluntario a la Escuela de Estado Mayor para profesor principal de la clase de Equitación al teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Maestre Salinas, ayudante de campo del General de División D. Ramón Carmona y Pérez de Vera, Director general de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de provisión normal de cualquier Arma, anuncia-

da por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. núm. 29), y por necesidades del servicio, pasa destinado, con carácter forzoso, a la Jefatura de Automovilismo del Sahara el brigada de Caballería D. Salvador Muñoz Martínez, disponible en el Norte de África (Ceuta), con arreglo a lo que determina el artículo 1.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), el cual efectuará su incorporación con carácter de urgente.

Madrid, 23 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 3 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 278), de cualquier Arma, pasa destinado con carácter voluntario, a la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército el sargento primero de Caballería D. Alfonso Mitge Robles, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de jefes, oficiales, suboficiales, asimilados y Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra de Caballería, que a continuación se relacionan.

Coronel de Caballería (E. A.) don Felipe Toral García, jefe de los Servicios de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Teniente coronel honorífico de Caballería D. Manuel Heredia y del Rivero, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1964.

Otro, D. Juan Rengino Isasi, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Angel Frago Aybar, delegado de Oria Caballar de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Otro, D. Anselmo Loscertales Mercadal, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Otro, D. Andrés Escudero Asensio, de la cuarta Zona de la I. P. S.

Otro, D. Alfonso Fernández de Córdoba y Ziburu, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Rafael Herrero Jabat, ayudante de campo del General de División D. Antonio Pérez-Soba García, Subsecretario de este Ministerio.

Otro, D. Segundo López Montero, del Regimiento de Caballería Blindada Numancia núm. 9.

Otro, D. Jesús Andújar Espino, jefe de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Fortunato Bello Bello, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Hernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1964

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Julio Rico de Sanz, de la Policía Armada.

Otro, D. Vicente Romero Carrillo, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Teniente coronel honorífico de Caballería D. Luis Montoto Valero, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Luis de Andrade Vanderwilde y de Barrante, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Teniente coronel de Caballería (Escala complementaria) D. José García Triay, del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1964.

Comandante de Caballería (Escala activa) D. José Saucedo Flores, del Grupo Ligero Blindado de Caballería número 1, del Ejército del Norte de África, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Comandante honorífico de Caballería D. José María Rico de Sanz, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Comandante de Caballería (Escala activa) D. José María Álvarez de Toledo y Mancos, del tercer Depósito de Sembrantes, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde

de su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Angel Bueno Rodríguez, del Consejo Supremo de Justicia Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Otro, D. Casimiro Soler Laborda, de la Dirección General de Servicios de este Ministerio, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964

Capitán de Caballería (E. A.) don Santiago Heredia Bueno, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 26.

Otro, D. Luis Carabias Sánchez-Ocaña, del Grupo de Dragones del Alfabra.

Otro, D. Pedro Arechavaleta Eguía, en situación de «expectativa de Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1964

Capitán de Caballería (E. A.) don Jesús Alba Rojas, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio 12.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963

Capitán de Caballería (E. A.) don Emilio Rotondo Russo, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago 1.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963

Capitán auxiliar de Caballería don José Maldonado Serralat, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964

Capitán auxiliar de Caballería don Santos Martín del Barco, del Regimiento de Caballería Blindada España núm. 11.

Otro, D. Leoncio Rollón Jiménez, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Epifanio Abad García, de las Prisiones Militares de Madrid.

Otro, D. Jesús González López, del Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Manuel Cuesta Ovejero, de la Dirección General de Servicios de este Ministerio.

Otro, D. Miguel Contreras Collado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Segundo Teresa Serrano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1 (Caja Recluta 1).

Otro, D. Honorio Serrano Rucandio, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

Otro, D. Alfonso Gago Calvo, de la Academia de Caballería.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, con antigüedad de 1 de diciembre de 1949 y efectos económicos a percibir desde 1 de octubre de 1950

Capitán auxiliar de Caballería don Gabriel Martínez Ortiz, del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14.

Al mismo, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Al mismo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1955.

Al mismo, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Al mismo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1964

Teniente auxiliar de Caballería don Ricardo Macías Marguenda, de la Academia de Caballería.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964

Teniente auxiliar de Caballería don José Cerrato Hurtado, del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Crescenciano Alonso Arce, del Regimiento de Caballería Blindada España núm. 11.

Otro, D. Antonio García Oñate, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, D. Esteban Vega Díez, del Cuartel General de la 1.ª Brigada de la División de Caballería «Jarama».

Sets trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, y efectos económicos a percibir desde 1 de agosto de 1959

Brigada de Caballería D. Salvador Muñoz Martínez, del Depósito Central de Remonta, destacamento de Ceuta. (En comisión).

Al mismo, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964

Brigada-maestro de Banda de Caballería D. Tomás López Hervás, de la Academia de Caballería.

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento

Alférez especialista picador D. Vicente del Valle Bustamante, de la Escuela de Estado Mayor.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1964

Brigada especialista remontista don José Rodríguez Ulines, de la Yeguada Militar de Jerez.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964

Brigada especialista remontista don Pedro Guillén Navarro, del Depósito de Recría y Doma de Eclija.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964

Brigada especialista paradista don Francisco Fernández Ortega, del 7.º Depósito de Sementales..

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1964

Capitán de complemento de Caballería D. Pedro Ojosnegros Esteban, en situación de remplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964

Capitán de complemento de Caballería D. Alberto Delgado Peña, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964

Capitán de complemento de Caballería D. Enrique Martínez Visa, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964

Teniente de complemento de Caballería D. Leonardo Marino San Vicente, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1964

Alférez de complemento de Caballería D. Teodoro Agüero Angulo, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Calvo García, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964

Alférez de complemento de Caballería D. Manuel García del Alamo, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Estévez Macías, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964

Brigada de complemento de Caballería D. Teófilo Coscolluela Morales, en situación de reemplazo en la 5.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964

Sargento de complemento de Caballería D. Verísimo Blanco Blanco, en situación de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Madrid, 26 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley núm. 195/1963, de 28 de diciembre de 1963, se concede el ascenso al empleo de teniente de Caballería de la Escala de complemento, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad, con antigüedad de 28 de diciembre de 1963, a los alféreces de complemento pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar que se relacionan:

Alférez de complemento de Caballería D. Antonio Leronés Fernández, en situación de reemplazo voluntario,

con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Cesáreo Soto Pérez, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pablo Muñoz Sanz, en situación de colocado, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 24 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Ascensos

Por hallarse comprendidos en el Decreto-Ley de 31 de mayo de 1957 (D. O. núm. 135), modificado por Ley de 30 de julio de 1959 (D. O. número 171), se concede el ascenso al empleo de coronel, con antigüedad de 20 de enero de 1964, a los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, los que quedarán en el mismo Grupo y situaciones que para cada uno se indica.

Teniente coronel de Artillería don César Díaz de Terán Montes, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, en dicha situación militar y plaza.

Otro, D. José Arias Amado, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo, en dicha situación militar y plaza.

Otro, D. José Rodríguez Acosta, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, en dicha situación militar y plaza.

Madrid, 25 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales de Artillería, nueva creación, existentes en la Agrupación de Artillería del Sahara, anunciadas en turno de provisión normal por Ordenes de 4 de febrero de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 29), se destinan, con carácter voluntario, a los jefes y oficiales de la Escala activa y oficial de la Escala auxiliar que a continuación se relacionan, los cuales harán su incorporación con el carácter de urgencia.

Escala activa

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Raboso Mir, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Otro, D. Agustín Berenguer Vera, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección Costa.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo

de «Mando de Armas», D. Basilio Ródenas Ródenas, de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Pedro Alonso Otero, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. José Laullón Ledesma, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Manuel Maldonado Aranz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Escala auxiliar

Capitán auxiliar de Artillería don Manuel Nieto Huertos, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.
Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada anunciadas en turno de provisión normal (nueva creación), por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. núm. 29), y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasan destinados, con carácter forzoso, efectuando la incorporación con urgencia.

A la Agrupación de Artillería del Sahara

Subteniente de Artillería D. Antonio Malaver Domínguez, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Brigada de Artillería D. Antonio Corriente Pando, disponible en el Norte de África y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. José Tejera Rodríguez, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Isaac Jaime Cubas, de disponible en Canarias y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. José Carro Gacio, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Víctor Cuiñado Arribas, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Tomás Rodríguez Gayoso, disponible en la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

El personal que se expresa efectuará su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal (nueva creación) anunciadas por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. núm. 29), pasan destinados con carácter voluntario a la Unidad que se indica, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación con carácter urgente.

A la Agrupación de Artillería del Sahara

Subteniente D. Manuel Peña García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Sargento primero D. Antonio de León Alvarado, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II.

Otro, D. Manuel Fernández Díaz, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. José de la Torre Aguilera, del Parque de Artillería de Granada.

Sargento D. Juan Juanas Molinero, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Juan Vega Ojeda, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Francisco Wandosell Romero, del Regimiento de Artillería número 11.

Otro, D. Benjamín Moreno López, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Carlos Vázquez Benítez, de la Academia General Militar.

Otro, D. Manuel Porcel López, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Francisco Molina Valdés, del Parque de Artillería de Granada.
Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de suboficial de cualquier Arma, existentes en la Jefatura y Batallón de Automovilismo del Sahara, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. núm. 29), pasan destinados, con carácter voluntario, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación con carácter urgente.

Sargento primero D. Gregorio Maniega Cano, de la Jefatura y Servicios de Artillería de la provincia del Sahara. Instructor de Automovilismo.

Otro, D. Gabriel López Martín, del Parque de Artillería de Granada. Instructor de Automovilismo.

Sargento D. José García Villaécija, de la Jefatura y Servicios de Artillería de la provincia del Sahara. Instructor de Automovilismo.

Otro, D. Lorenzo Hernández Navarrete, de la Escuela de Automovilismo del Ejército. Instructor de Automovilismo.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal (nueva creación) por Orden de 4 de febrero de 1964 (DIARIO

OFICIAL núm. 29), en las Unidades del Sahara que se citan, se destinan, con el carácter que se indica, a los suboficiales especialistas y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación con urgencia.

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Artillería del Sahara

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Juan Gil Escabia, de la Brigada Blindada de Caballería Montesa núm. 1.

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador D. Manuel Taboadela Sieiro, de la Brigada Blindada de Caballería Montesa número 1.

Al Batallón de Zapadores del Sahara

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Juan González-Anleo Díaz, de la Jefatura de Automovilismo de Canarias.

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador D. José Díaz Duartez, del Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército.

Sargento especialista químico artíficiero polvorista D. Joaquín Moreno Mangas, de la Agrupación de Artillería del Sahara.

Al Batallón de Transmisiones del Sahara

Maestro armero D. Miguel Pérez Hernández, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Manuel Ramos Téllez de Meneses, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. José Santamaría Marañón, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Brigada especialista guarnecedor don Antonio Sanjusto Gavira, de disponible y agregado en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. (Derecho preferente.)

Al Grupo de Intendencia del Sahara

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Domingo Sáez de Lafuente y Mata, del Batallón de Zapadores del Sector Sahara.

Al Grupo de Santidad del Sahara

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Rafael Santana Falcón, del Batallón de Infantería Independiente Lanzarote LIV. (Derecho preferente.)

Al Batallón de Automovilismo del Sahara

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Ricardo Romero Béjar, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don José Tino Caballero, del Grupo de Artillería Antiaérea Independiente II.

Otro, D. Alvaro Briz Simón, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Ricardo Santos Mourino, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Luis Rodríguez Baranda, del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14.

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador D. Antonio Mañano Guajardo, del Regimiento de Caballería Blindada España número 11.

Otro, D. Jesús Martínez Blanco, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal (nueva creación) por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. núm. 29), y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), pasan destinados, con carácter forzoso, efectuando la incorporación con carácter urgente.

A la Agrupación de Artillería del Sahara

Maestro armero D. Víctor Ramos Fernández, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Al Batallón de Automovilismo del Sahara

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Antonio Rupérez Herrera, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Francisco Palacios Domingo, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Antonio Fernández Pérez, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Tomás Pérez Anadón, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador D. Jesús López Jiménez, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio número 12.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c), de

la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-Ley de 31 de mayo de 1957 (D. O. núm. 135), modificado por la Ley de 30 de julio de 1959 (D. O. núm. 171), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 20 de enero de 1964, a los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, los que continuarán en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentran.

Teniente coronel de Artillería D. José Armentia Palacios, en situación de «En Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. José Echevarría Román, en situación de «En Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar, plaza de Girona.

Madrid, 25 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir las vacantes de nueva creación anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. núm. 29), pasan destinados a las Unidades que se indican los jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

VOLUNTARIOS

Al Batallón de Zapadores del Sahara

Comandante de Ingenieros D. Aurelio Flórez Vicente, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Capitán de Ingenieros D. Fernando López Huerta, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Anibal Sotelo Ramos, del Regimiento de Transmisiones número 2, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Benedicto Fernández Cienfuegos, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

Otro, D. Pastor Javierre Arévalo, del Regimiento de Transmisiones número 2, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Pedro Moreno Serrano, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Angel León Albarellos, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Teniente de Ingenieros D. José Espinosa Vilches, del Regimiento de Transmisiones núm. 2, para Cuerpo de Ejército.

Al Batallón de Transmisiones del Sahara

Capitán de Ingenieros D. José Cañellas Arruho, del Regimiento de

Transmisiones para Ejército. (Derecho preferente.)

Otro, D. Jesús López de Maturana Gracia, de la Academia de Ingenieros del Ejército. (Derecho preferente.)

Otro, D. José Perla Goñi, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11. (Derecho preferente.)

Teniente de Ingenieros D. Francisco Pérez Gallego, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Gonzalo Tarodo Viñuelas, del Batallón de Automovilismo del Sahara.

Otro, D. Mariano Camacho Mene, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» número 52.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176).

Al Batallón de Zapadores del Sahara

Teniente de Ingenieros D. Agapito Pazos González, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Otro, D. José Gómez Sevilla, del Parque Central de Ingenieros (Depósito Central).

Otro, D. Vicente Jubrias Berlanga, del Regimiento de Zapadores número 6, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Miguel Suárez Pallerol, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 7 de diciembre de 1963 (D. O. número 280), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, para la 2.ª Unidad, Miranda de Ebro (Burgos), el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Escolar Urta, de la Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de nueva creación, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. núm. 29), pasa destinado con carácter voluntario al Batallón de Zapadores del Sahara, al brigada maestro de Banda de Ingenieros D. José Iglesias Ascensión, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de nueva creación anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. núm. 29), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

VOLUNTARIOS

Al Batallón de Zapadores del Sahara

Sargento de Ingenieros D. José Corrales Cañas, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. Julián Criado Montes, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Otro, D. Leoncio Ortega Gutiérrez, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, D. José Corral Gallego, de la Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Otro, D. Gaudencio Lozano Esgueva, del Regimiento de Zapadores número 6, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Carlos Varela Llanos, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. José Gallego Llera, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Francisco Parra Vidal, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Eduardo Añón Añón, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Victoriano Rodríguez Moreno, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Juan Morales Jiménez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 2.ª Unidad Mixta, Destacamento de Puerto de Santa María.

Otro, D. Rafael Poyato Jiménez, del Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Marciano Lomas de los Ríos, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 11 Unidad Mixta, Destacamento de Las Palmas.

Otro, D. Pedro López Carbonell, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. José Morata Fernández, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Al Batallón de Transmisiones del Sahara

Brigada de Ingenieros D. Cristóbal García Gómez, de la Jefatura de Ingenieros de Canarias. (Derecho preferente.)

Sargento primero de Ingenieros don León Moreno Martín, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71. (Derecho preferente.)

Sargento de Ingenieros D. Virgilio Picado Chamorro, del Batallón de Transmisiones de la División de In-

fantería «Oviedo» núm. 71. (Derecho preferente.)

Otro, D. José López Redondo, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» número 71. (Derecho preferente.)

Otro, D. Crescencio Santamaría González, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Santa Cruz de La Palma). (Derecho preferente.)

Otro, D. José Moro Alvarez, de la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército. (Derecho preferente.)

Otro, D. Matías Gómez Somorribas, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11. (Derecho preferente.)

Otro, D. Alfonso Serrano Rivero, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 11 Unidad Mixta, Destacamento de Valverde de Hierro. (Derecho preferente.)

Otro, D. Pedro Ortega Burgos, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, Unidad de Instrucción. (Derecho preferente.)

Otro, D. José Ferreiro Franqueira, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» número 81. (Derecho preferente.)

Otro, D. Juan Martín Saco, del Regimiento de Transmisiones para Ejército. (Derecho preferente.)

Otro, D. Angel Pascual Pérez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Galicia» número 81. (Derecho preferente.)

Otro, D. Rafael Márquez Gimeno, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. (Derecho preferente.)

Otro, D. Jesús Soto Garralda, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército. (Derecho preferente.)

FÓRZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176).

Al Batallón de Zapadores del Sahara

Brigada de Ingenieros D. Juan Delgado Benítez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Valentín Mediavilla Peña, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, D. Felisindo Santos Menor, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

Otro, D. Hilarión Arroyo García, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, D. Antonio Lara Mallio, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, D. Antonio Rodríguez Mante-ro, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, D. Luis Torres Lozano, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficiales de cualquier Arma, nueva creación, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. número 29), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Automovilismo del Sahara el sargento de Ingenieros D. Angel Beato Astudillo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, instructor en Automovilismo, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Orden circular de 24 de febrero de 1894 («Colección Legislativa» núm. 51), se asciende al empleo de sargento maestro de Banda de Ingenieros, al cabo de Banda Cesáreo Alonso Sánchez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla, el cual disfrutará en su nuevo empleo la antigüedad de 3 de febrero de 1964, quedando en la situación de disponible en el Norte de Africa (plaza de Melilla) y agregado, sin derecho a dietas, en la Unidad en que actualmente presta sus servicios, hasta que por este Ministerio se le adjudique destino de plantilla, con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 26 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico de Ingenieros al brigada de la misma Arma, en situación de retirado, don Antonio Rey Pérez.

Madrid, 26 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir vacantes existentes en Unidades de la provincia del Sahara, y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176), pasan destinados, con carácter forzoso, a las que se indican, los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

Al Batallón de Zapadores del Sahara

Sargento especialista mecánico electricista montador maquinista D. José Alfonso Arias, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Al Batallón de Transmisiones del Sahara

Sargento especialista mecánico electricista montador maquinista D. José Granullaque Manrique, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Al Batallón de Automovilismo del Sahara

Sargento especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas don José Martín Bermudo, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, D. Angel de Castro Ruiz, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña de la Base de Parques y Talleres de Automóviles de Segovia.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Servicios civiles**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el jefe y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, continuando en las situaciones que se indican.

Día 30 de diciembre de 1963

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Helodoro Tocino Rubio, «En expectativa de Servicios Civiles» en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Día 12 de enero de 1964

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Cabrerizo Alvarez, «En Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar (plaza de Toledo).

Día 28 de enero de 1964

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Angel Gálvez Baena, «En Servicios Civiles» en el Norte de Africa (plaza de Ceuta).

Madrid, 26 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Ayudantes****Destinos**

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 4 de febrero de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 29), existente en el Batallón de Automovilismo del Sahara, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasa destinado, con carácter forzoso, el teniente ayudante de Armamento y Material D. José Guijarro Ríos, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias (Tenerife), viniendo obligado a ocupar dicho destino durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. número 29), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se expresan, los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan, viniendo obligados a ocupar dichos destinos durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia.

GRUPO DE AYUDANTES**Al Batallón de Zapadores del Sahara**

Teniente D. Angel Muñoz Muñoz, de la Comandancia de Obras de Canarias, provincia del Sahara, Sector de Río Rojo (El Aalún).

GRUPO DE AUXILIARES**Al Batallón de Zapadores del Sahara**

Alférez D. Angel Huerta Escalada, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Al Batallón de Transmisiones del Sahara

Alférez D. José de la Iglesia Diéguez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Sevilla).

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en el Norte de Africa,

con residencia en Ceuta, a partir del día 23 de febrero de 1964 y en las condiciones señaladas en el artículo 5.º, apartado b) de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el teniente auxiliar de Armamento y Material D. Baldomero Castillo Duarte, del Parque de Artillería de Ceuta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.º y 11 de las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162).

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Destinos**

Para cubrir la vacante de capitán auditor de la Escala activa, existente en la Asesoría Jurídica del Cuartel General de Sahara, anunciada su provisión en turno de libre elección por Orden de 4 de los corrientes (D. O. número 29), y de conformidad con la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176), pasa destinado, con carácter forzoso, el de dicho empleo y Escala D. Carlos Lozano Fernández, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma, debiendo hacer su incorporación con urgencia.

Madrid, 29 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

**INTENDENCIA****Destinos**

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en la Escuela de Aplicación de Intendencia, para auxiliar de profesor del Grupo Técnico de la 2.ª Sección (Enseñanza), anunciada por Orden de 11 de enero de 1964 (D. O. número 12), he designado al capitán de Intendencia (E. A.) D. José García-Fuentes López, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 26 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148) y en la de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), y para cubrir vacantes de destino de provisión normal anunciadas por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. número 29), pasan destinados a las Unidades y Dependencias que se indican

los oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

VOLUNTARIOS

A la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Sahara

Capitán de Intendencia (E. A.) don Antonio García Osta, de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.

Al Grupo de Intendencia del Sahara

Capitán de Intendencia (E. A.) don Vicente Gil Martín, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. número 29), existente en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), pasa destinado, con carácter forzoso, el teniente de Intendencia (E. A.) D. José Espejo Cayón, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de febrero de 1964, el capitán de complemento de Intendencia D. Paciano Rico Ruesga, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Burgos, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de febrero de 1964, el brigada de complemento de Intendencia D. Pedro Gago García, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Valencia de Don Juan (León), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del

haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ



INTERVENCIÓN

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Interventor General del Ejército don Enrique López Carretero al teniente coronel interventor D. Nicolás Brondo Riera, de a mis órdenes en la Capitania General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 25 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por las Ordenes de 31 de enero y 5 de febrero de 1964 (DD. OO. números 27 y 31, respectivamente), se destinan a los jefes de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Dirección General de Fortificaciones y Obras y Comandancia Central de Obras

Teniente coronel interventor D. Alfredo Díaz Florez, de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Madrid.

A los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Granada

Comandante interventor D. José Martínez Echevarría Ortega, de la Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar.

FORZOSO

A la Intervención de Algeciras

Teniente coronel interventor D. Miguel Pérez-Zamora Cámara, de a mis órdenes en la Capitania General de Canarias (Las Palmas).

Madrid, 25 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Mandos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden

de 2 de enero último (D. O. núm. 6), he designado para el mando de la Agrupación de Sanidad Militar número 5, al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Santiago Pérez Castillo-Ortiz, de director del Hospital Militar de Barcelona.

Madrid, 25 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando anunciada en turno de libre elección por Orden de 4 del actual (D. O. número 29), de teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, de nueva creación, existente en la Jefatura y Grupo de Sanidad Militar del Sector del Sahara, y por aplicación de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasa destinado con carácter forzoso el de igual empleo D. Joaquín Martínez Guerrero, del mando del Grupo de Sanidad Militar de Canarias, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, ha fallecido el día 20 del actual, en la plaza de Sevilla, el teniente coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Moreno Navas, que tenía su destino en el Hospital Militar de la plaza mencionada.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende a teniente coronel médico, con antigüedad de 20 de febrero de 1964, al comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco García Uribe, del Hospital Militar de Valladolid, quedando confirmado en su destino, como comprendido en el apartado C), base VII, de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. número 37).

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 280), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de practicante de primera, con antigüe-

dad de 25 del actual, al practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Alfonso Torrealba Borrego, del Hospital Militar de Córdoba, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza mencionada.

Madrid, 26 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 16 de enero último (D. O. núm. 16), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Comandancia Móvil de Sevilla, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Pastor Pérez Iglesias, del Regimiento de Caballería Blindada Sagunto núm. 7.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 4 del actual (D. O. núm. 29), de oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, de nueva creación, existentes en las Unidades que a continuación se indican, pasan destinados los que a continuación se relacionan y con el carácter que también se indica, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

VOLUNTARIO

A la Jefatura y Grupo de Sanidad Militar del Sector del Sahara

Capitán médico D. Francisco Ros Zamorano, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares, viniendo obligado a ocuparlo durante dos años.

FORZOSOS

Al Batallón de Cabrerizas

Teniente médico D. Carlos Sousa Fernández, de la 2.ª Bandera de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, por aplicación de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176).

A la Jefatura y Grupo de Sanidad Militar del Sector del Sahara

Capitán médico D. José Ferrero Fernández, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7, por aplicación de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176).

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por

Orden de 4 del actual (D. O. número 29), de oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad, de nueva creación, existentes en las Unidades que se indican, pasan destinados los que a continuación se relacionan y con el carácter que también se indica, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

VOLUNTARIO

A la Agrupación de Artillería del Sector del Sahara

Teniente médico D. Antonio Avila Alvarez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, viniendo obligado a ocuparlo durante dos años.

FORZOSO

Al Batallón de Zapadores del Sector del Sahara

Capitán médico D. Santiago Fernández Meljome, del Servicio de Plaza y Eventualidades de la 8.ª Región Militar, por aplicación de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176).

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal, por Orden de 4 del actual (D. O. número 29), de practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, de nueva creación, existente en la Agrupación de Artillería del Sector del Sahara, pasa destinado con carácter voluntario, el practicante de 1.ª de dicho Cuerpo D. José Fernández Barragán, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, viniendo obligado a ocuparlo durante dos años y efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 4 del actual (D. O. núm. 29), de practicante del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, de nueva creación, existentes en las Unidades y Tercios que a continuación se indican, y por aplicación de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), pasan destinados, con carácter forzoso, los practicantes de segunda que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

Al Batallón de Cabrerizas

Practicante de segunda D. Vicente González Sánchez, de la Academia de Infantería.

A la Agrupación de Tropas Nómadas del Sector del Sahara

Practicante de segunda D. Bernardo Sánchez Pérez, del Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Lorenzo Gómez Morillas, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José de Nicolás Arranz, de la Academia de Artillería.

Al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Practicante de segunda D. Gregorio García Gazaba, del Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Salvador Bobadilla Casares, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, y agregado al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Eleuterio Leiva García, de la Clínica Psiquiátrica de Málaga.

Otro, D. Juan Guerrero Fernández, del Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Torrelo Gómez, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión

Practicante de segunda D. Valeriano Mardones Muñoz, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres, y agregado al Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Otro, D. Rafael Sánchez Serrano, del Cuartel General de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Otro, D. Juan Pérez Zánchez, de agregado al Grupo Ligero Blindado número II.

Otro, D. Lorenzo Bejarano López, del Hospital Militar de Valladolid.

Otro, D. Juan López Moreno, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (Diario Oficial núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Capitán médico D. Augusto Montero García, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, y en comisión en el Sanatorio Militar «Generalísimo», con doña Nicolasa del Sagrario Poyatos Rubio.

Teniente médico D. Isidoro Velicia Llamas, del Grupo de Sanidad Mil-

tar de Canarias, con doña María Rosa Mata Salinero.
Madrid, 26 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Eladio Pérez Pérez, del Grupo de Higiene para Cuerpo de Ejército de la 3.ª Región Militar, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 162), con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.
Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 del actual, el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar don Cesáreo Villanueva Segura, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.
Madrid, 26 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Bajas

Señala comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, ha fallecido el día 17 del actual, en la plaza de Málaga, el teniente de complemento de Sanidad Militar D. Pedro Sánchez Fernández, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en la mencionada plaza.
Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Cesos

Cesa, a voluntad propia, en su destino, el teniente de complemento de Sanidad Militar D. Rafael Matute Pardo, del Hospital Militar de Cádiz, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954

(D. O. núm. 72), en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.
Madrid, 25 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Licenciamientos

Por haber cumplido la edad reglamentaria que determina el artículo 1.º de la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), y de acuerdo con las normas establecidas para los de esta Escala, causa baja en su destino el teniente de complemento de Infantería (médico) D. Pastor García Vila, del Hospital Militar de La Coruña, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.
Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 del actual, el brigada de complemento de Sanidad Militar don José Plaza Heras, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.
Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección existentes en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, anunciadas por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. núm. 29), y en cumplimiento a lo que determina la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), pasan destinados los tenientes veterinarios que a continuación se relacionan, los cuales vendrán obligados a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Teniente veterinario (E. A.) don José Ruiz Bueno, de la Sección Móvil de Veterinaria de la Capitania General de Baleares.

Otro, D. Jesús Cuartero Boldova, del Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Alonso Berbes, del Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. núm. 30), a propuesta del Vicario General Castrense, pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, el capitán capellán D. Carlos Blanco Yenes, en situación de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.
Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, anunciada por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. núm. 29), a propuesta del Vicario General Castrense, pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Zapadores del Sahara el capitán capellán D. Nicasio Sancho Hernández, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, viniendo obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.
Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, anunciada por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. núm. 29), y de conformidad con el artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176), a propuesta del Vicario General Castrense, pasa destinado, con carácter forzoso, a la Agrupación de Artillería del Sahara el teniente capellán D. Santiago Castejón Castejón, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, debiendo hacer su incorporación con urgencia.
Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. núm. 29), y de conformidad con el artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176), a propuesta del Vicario General Castrense, pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se expasan los oficiales capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que a continuación

se relacionan, debiendo hacer su incorporación con urgencia.

*Al Tercio Sahariano Alejandro Far-
nesio, 4 de La Legión*

Teniente capellán D. Luis Rosado Polo, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz).

Otro, D. Mariano del Cid Hernández, disponible en la 8.ª Región Militar y agregado a la Tenencia Vicaría de la misma.

Al Batallón de Cabrerizas

Teniente capellán D. José Ferro Roel, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. núm. 29), a propuesta del Vicario General Castrense, pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se expresan los oficiales capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que a continuación se relacionan, viniendo obligados a ocuparlas durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Teniente capellán D. Pelayo Pascua Rubio, disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Hospital Militar de Alicante.

A la Agrupación de Tropas Nómadas

Teniente capellán D. Antonio Ramos Sojo, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Francisco Cortés Rueda, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Tenencia Vicaría de la misma.

Otro, D. José Herrero Peralta, disponible en la Capitanía General de Canarias y agregado a la Tenencia Vicaría de la misma.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Concursos

Escuela Politécnica del Ejército.— Tres vacantes para ayudantes de Oficinas Militares, pudiendo ser también solicitadas, en plantilla eventual, por tenientes de dicho Cuerpo que se encuentren a mis órdenes o en la situación de disponible.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. núm. 29), se destina, con carácter voluntario, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la provincia del Sahara al sargento especialista (auxiliar de Almacén) don Federico López Canto, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 4 de febrero de 1964 (D. O. núm. 29), de suboficiales especialistas (auxiliares de Almacén), existentes en la provincia del Sahara, y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasan destinados, con carácter forzoso, efectuando su incorporación con carácter urgente.

Al Batallón de Automóviles de la Provincia del Sahara

Sargento especialista D. Ruperto Belmonte Monforte, del Parque de Artillería de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Ramón Salguero Salguero, del Parque de Artillería de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla fija, existente en el Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena ha sido suspendido el Concurso Hípico Nacional que había de celebrarse en dicha población durante los días del 19 al 25 del próximo mes de marzo, para el que fue autorizada la concurrencia de jefes y oficiales de nuestro Ejército, en Orden circular de 29 de enero último (D. O. núm. 25), que queda anulada y sin efecto.

Madrid, 25 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido, en las fechas y plazas que se indican, los jefes y oficiales que a continuación se relacionan.

Coronel, con sueldo de General de Brigada, del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Pedro Alonso Rodríguez el día 8 de febrero de 1964, en Zamora.

Coronel, con sueldo de General de Brigada, del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Camilo Vázquez Maquieira, el día 1 de febrero de 1964, en Segovia.

Comandante del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares Sidi Ham-Mu Moh Udiel, núm. 122, el día 2 de febrero de 1964, en Melilla.

Teniente honorífico, caballero mutilado permanente, D. Niconor Rodríguez Rodilla, el día 1 de febrero de 1964, en Salamanca.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Según comunica la Dirección General de Mutilados, ha fallecido en

las fechas y plazas que se indican, el personal relacionado a continuación.

Soldado caballero mutilado permanentemente D. Iluminado Hernández Benito, el día 12 de enero de 1964, en Valladolid.

Otro, caballero mutilado permanente D. Federico Camacho Pérez, el día 2 de enero de 1964, en Sayalonga (Málaga).

Otro, caballero mutilado permanente D. Cirilo Loperena Aroza, el día 29 de diciembre de 1963, en Pamplona.

Legionario caballero mutilado permanente D. Santiago Martín Gil, el día 20 de enero de 1964, en Barcelona.

Otro, caballero mutilado permanente D. Francisco Gundín Carrasco, el día 17 de diciembre de 1963, en Villaverde del Fresno (Cáceres).

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se asciende al empleo inmediato superior a los jefes y oficiales del referido Cuerpo que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectividad que a cada uno se le señala.

A coronel

Teniente coronel Sidi Mohamed Ben Ali Misiati, núm. 4, con antigüedad y efectividad de 27 de febrero de 1964.

A teniente coronel

Comandante D. Andrés Santiago Ballesteros, con antigüedad y efectividad de 18 de febrero de 1964.

A comandante

Capitán D. Pedro Cruz García, con antigüedad y efectividad de 10 de febrero de 1964.

Otro, D. Juan Sanz Sanz, con antigüedad y efectividad de 10 de febrero de 1964.

Otro, D. Andrés Matas Fuentes, con antigüedad y efectividad de 15 de febrero de 1964.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Aumento de pensión

Se concede al practicante de Farmacia, asimilado a teniente, perteneciente a la Sección de Inútiles para el Servicio, D. Francisco Melgar Delgado, un incremento de 250 pesetas anuales sobre el que disfruta, a partir de 14 de febrero de 1964, de acuerdo con la quinta Disposición Transitoria de la Ley de 26 de diciembre

de 1953 (D. O. núm. 296), debiendo percibirlo por la misma Pagaduría Militar de Haberes que le abona sus restantes devengos.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por Ley de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio de la clase que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica a los oficiales y suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES, HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1961, Y 3.600 PESETAS ANUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962

A partir de 1 de septiembre de 1959

Capitán D. Jacinto Gómez Villaseca, antigüedad de 5 de agosto de 1959.

INCREMENTO DE PENSION CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1961, Y 400 PESETAS ANUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962

A partir de 1 de enero de 1960

Teniente D. Luis Conde Romero, antigüedad de 9 de diciembre de 1959.

A partir de 1 de octubre de 1961

Teniente D. César Barbosa Portas, antigüedad de 10 de septiembre de 1961.

INCREMENTO DE PENSION CON 400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1962

Teniente D. Félix Fuertes Alemán, antigüedad de 11 de noviembre de 1962.

Otro, D. Francisco Domínguez Barroso, antigüedad de 11 de noviembre de 1962.

A partir de 1 de marzo de 1963

Teniente honorífico D. Alfonso Vilaras Alvarez, antigüedad de 10 de febrero de 1963.

A partir de 1 de abril de 1963

Brigada D. Fernando Serrano Barcina, antigüedad de 9 de marzo de 1963.

A partir de 1 de junio de 1963

Teniente D. Antonio Cedrés García, con antigüedad de 29 de mayo de 1963.

A partir de 1 de agosto de 1963

Teniente D. Rafael Avila Moreno, antigüedad de 13 de julio de 1963.

Teniente honorífico D. Arcadio Rodríguez Pastrana, antigüedad de 16 de julio de 1963.

A partir de 1 de octubre de 1963

Teniente D. Manuel Maza de los Santos, antigüedad de 29 de septiembre de 1963.

A partir de 1 de noviembre de 1963

Teniente D. Francisco García Alvarez, antigüedad de 14 de octubre de 1963.

Otro, D. José Huertas Hernández, antigüedad de 18 de octubre de 1963.

A partir de 1 de diciembre de 1963

Teniente honorífico D. Félix Laraña Bellido, antigüedad de 20 de noviembre de 1963.

Brigada D. Ramón Lambea Seros, antigüedad de 10 de noviembre de 1963.

Otro, D. Jesús Cembrero González, antigüedad de 10 de noviembre de 1963.

Otro, D. Santos Gómez Jiménez, antigüedad de 4 de noviembre de 1963.

A partir de 1 de enero de 1964

Teniente D. Andrés de Andrés Cano, antigüedad de 22 de diciembre de 1963.

Otro, D. Antonio Villalba López, antigüedad de 14 de diciembre de 1963.

Otro, D. Alfonso Jorquera Maza, antigüedad de 7 de diciembre de 1963.

Otro, D. Paulino Pinto Pinto, antigüedad de 13 de diciembre de 1963.

Otro, D. Asclepiades Garzón Crespo, antigüedad de 1 de enero de 1964.

Otro, D. Justo Nuño López, antigüedad de 26 de diciembre de 1963.

Otro, D. Teodosio Molinero Onrubia, antigüedad de 1 de enero de 1964.

Brigada D. Saturnino Tovar San José, antigüedad de 30 de diciembre de 1963.

Otro, D. Víctor Dorta Mesa, antigüedad de 18 de diciembre de 1963.

Otro, D. Francisco Hernández Rodríguez, antigüedad de 15 de diciembre de 1963.

Otro, D. José Gorriacho Martínez, antigüedad de 8 de diciembre de 1963.

Otro, D. Benigno Jerez Barriuso, antigüedad de 3 de diciembre de 1963.

Otro, D. Antonio Casero Valleros, antigüedad de 22 de diciembre de 1963.

Otro, D. Juan Ortega Ortega, antigüedad de 14 de diciembre de 1963.

A partir de 1 de febrero de 1964

Brigada D. Ladislao Páramo Río, antigüedad de 20 de enero de 1964.

A partir de 1 de marzo de 1964

Teniente D. Esteban Herce Herce, antigüedad de 11 de febrero de 1964.

Brigada D. Julián Méndez González, antigüedad de 16 de febrero de 1964.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la Ley de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede el incremento de pensión de cuatrocientas pesetas anuales, a la Cruz a la Constancia en el Servicio, con antigüedad de 21 de enero de 1964 y a percibir a partir de 1 de febrero de 1964, al subteniente de Infantería, caballero mutilado útil con destino en la Dirección General de Mutilados D. Bautista Belaustegui Peso. Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al soldado de Infantería D. Floro Sánchez Pizarro, por hallarse comprendido en el artículo 18 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mu-

tilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 229), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Córdoba.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA

CORRECCION de erratas del Decreto número 377/1964, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma D. Alfonso de Mora Requero.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «B. O. del Estado» número cuarenta y seis, de fecha veintidós de febrero del presente año, y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número cuarenta y cinco, del día veintitrés de febrero, se entenderá rectificado en el sentido de que

la antigüedad que le corresponde es la del día veintitrés de enero del corriente año, y no la que figura en el citado Decreto.

CORRECCION de erratas del Decreto número 376/1964, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de dicho Cuerpo D. Luis Gil-Deigado Cestar.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «B. O. del Estado» número cuarenta y seis, de fecha veintidós de febrero del presente año, y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número cuarenta y cinco, del día veintitrés de febrero, se entenderá rectificado en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la del día doce de enero del corriente año, y no la que figura en el citado Decreto.

(Del B. O. del E. núm. 56, de 1964.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES PARA EL HOSPITAL MILITAR DE LÉRIDA**

Se admiten ofertas de víveres y artículos de compra no diaria para dicho Hospital y segundo trimestre del año 1964 hasta las once horas del día 3 de abril próximo en la Secretaría de la Junta (Administración). Información de nueve a catorce horas, días laborables.

Lérida, 25 de febrero de 1964.

Núm. 100 P. 1-1

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA**Anuncio**

Necesitando adquirir un Organismo de esta plaza, por el sistema de gestión directa, artículos de difícil conservación, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 21 del próximo mes de marzo.

Los informes necesarios podrán obtenerse en este Gobierno Militar. Ceuta, 20 de febrero de 1964.

Núm. 101 P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR «PAGES», DE MELILLA**Anuncio**

Para atenciones de este Establecimiento en el próximo mes de abril,

se admiten ofertas de artículos y víveres de entrega diaria, hasta las once horas del día 20 de marzo próximo.

Las condiciones en la Administración del Establecimiento.

Melilla, 24 de febrero de 1964.

Núm. 102 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE GRANADA (ADMINISTRACION)**Expediente 4/1964**

Para compra por concierto directo de artículos de difícil conservación, tales como frutas, verduras, pescados, carnes, etc., atenciones del próximo mes de abril, hasta las once horas del día 28 de marzo, se admiten ofertas en la Administración de este Centro.

Los pliegos de condiciones técnicas, modelo de proposición, artículos y cantidades a adquirir se encuentran en la Administración de este Hospital.

Granada, 26 de febrero de 1964.

Núm. 103 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA (ADMINISTRACION)

Hasta las diez horas del día 13 de marzo próximo se admiten ofertas de víveres de difícil conservación: carne, pescado, huevos, fruta, verduras,

etcétera, para atenciones de este Hospital durante el mes de abril.

Información y pliegos de condiciones en Administración.

Valencia, 22 de febrero de 1964.

Núm. 104 P. 1-1

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO», GUADARRAMA (MADRID)

Ofertas para adquirir víveres compra diaria mes de abril de 1964: leche, carnes, aves, huevos, pescados, etcétera, se admiten hasta las doce horas del día 17 de marzo próximo.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como la relación completa y cantidades de los artículos y víveres a adquirir pueden examinarse en las oficinas del Establecimiento todos los días laborables, de once a trece horas.

Guadarrama, 27 de febrero de 1964.

Núm. 105. (Urgente.) P. 1-1

JUNTA ECONOMICA-MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE LÉRIDA

Necesitamos adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el mes de abril próximo; admittense ofertas en este Hospital hasta el día 17 de marzo del corriente año.

Lérida, 25 de febrero de 1964.

Núm. 99 P. 1-1



"DIARIO OFICIAL" Y "COLECCION LEGISLATIVA"

del Ministerio del Ejército

Relación de obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo, a los precios reseñados, aprobados por la Superioridad

Hojas de servicios	Pesetas
Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	8,10
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	6,80
Pliego suelto	0,90
Hoja anual	0,90
Ficha	1,80
Copia Ficha	1,80
Cubierta	0,90
Reglamentos	
Programa Academia General Militar	14,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 48.	5,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 62.	10,00
Reglamento de Actos y Honores Militares	6,00
Programa Academia de Farmacia	3,00
Reglamento para el Régimen interior de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia	6,00
Normas para el uso y empleo de la Cartera Militar de Identidad	6,00
Varios	
Papeleta de Petición de Destino	1,00
Solicitud Premio a la Constancia	1,00
Licencia absoluta Tropa	1,00
Licencia absoluta Oficiales de complemento	1,50
Certificados médicos	1,50
Justificante de revista	1,00

Sobre los precios marcados hay que aumentar los gastos de franqueo.

DIARIO OFICIAL

Y Colección Legislativa DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

SUSCRIPCIONES

Semestre

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i>	217,50 ptas.
Al DIARIO OFICIAL	180,00 ptas.
A la <i>Colección Legislativa</i>	37,50 ptas.

La suscripción será obligatoria para todas las Dependencias Militares.

Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de SEIS pesetas por semestre.

Ejemplares sueltos

Número del DIARIO OFICIAL del día	1,50 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL atrasado	2,00 pesetas.
<i>Colección Legislativa</i> . Cada cuaderno de 16 páginas	2,00 pesetas.

Los pedidos de provincias serán aumentados en los gastos de envío.

ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones y Enajenaciones, la línea, o espacio blanco equivalente. 12,00 pesetas.
La inserción de anuncios con carácter urgente, la línea

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un semestre, que comenzarán en primero de enero, abril, julio y octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, previa aprobación del Excmo. Sr. General Subsecretario, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DÍA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un semestre del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los semestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 28 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fue impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Querros, Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («O. L.» núm. 201), o directamente.

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este DIARIO OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los solicitados para ser publicados dentro de las setenta y dos horas de su entrada en la Administración, a petición de la Dependencia solicitante.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa*, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y África, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de África, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 2,00 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, y de 2,00 pesetas el pliego de *Colección Legislativa*, más gastos de envío, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desea, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa*, las páginas que comprenden el pliego, o pliegos que se deseen, o número de Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

Decretos de la Presidencia del Gobierno de fechas 25 de febrero de 1960 y 18 de abril de 1963 («BE. O.O. del Estado» núms. 59 y 94), de 9 de marzo de 1960 y 19 de abril de 1963, y DIARIOS OFICIALES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO números 58, de 10 de marzo de 1960, y 90, de 20 de abril de 1963

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional